



DECLARACIÓN DE PRESTACIONES Nº. 0192

1. Código de identificación única del producto tipo: **GEOLITE 40 – Clase I – EN 1504-2**
2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4 del RPC:

El número de lote está impreso en el envase

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:

Producto de reparación para el hormigón usado en edificios y obras de ingeniería civil

4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:

Kerakoll Ibérica, S.A. – Ctra. Alcora Km 10,450 Castellón - España

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2: **No aplicable**

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V: **Sistema 2+ y Sistema 4 para la reacción al fuego**

7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

El laboratorio de ensayos notificado S.G.S. UK, Nº 0120 ha realizado inspecciones iniciales de la planta productiva y del control de la producción en fábrica, ha controlado, evaluado y verificado continuamente el control de la producción en fábrica según el sistema 2+ y ha emitido el informe Nº 0120-CPD-GB13/88981

Reacción al fuego: en conformidad con la Tabla ZA.2 de la EN 1504-2 el producto no requiere ser examinado para la reacción al fuego, como consecuencia de la Decisión de la Comisión 96/603/EC, tras ser modificada a la Decisión 2000/605/EC. En acuerdo con el punto 5 de la norma EN 1504-2 el producto viene clasificado como "Clase A1 sin necesidad de ensayos".

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea: **No aplicable**

9. Prestaciones declaradas :

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Reacción al fuego	Clase A1	
Permeabilidad al vapor de agua Absorción capilar y permeabilidad al agua Fuerza de adhesión por tracción directa Retracción lineal Coeficiente de expansión térmica Resistencia a la abrasión Resistencia al shock térmico Resistencia a los golpes	Clase I: $s_D < 5 \text{ m}$ $w < 0,1 \text{ kg} \cdot \text{m}^{-2} \cdot \text{h}^{-0,5}$ $\geq 2,0 \text{ N/mm}^2$ $\leq 0,3\%$ $\alpha_T < 30 \cdot 10^{-6} \cdot \text{K}^{-1}$ pérdida de peso $< 3000 \text{ mg}$ fuerza de adhesión $\geq 2 \text{ N/mm}^2$ Clase III	EN 1504-2:2004
Emisión de sustancias peligrosas	Ver HIS	

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por: **Andrea Remotti** (representante legal)

Castellon, 01/07/2013



DECLARACIÓN DE PRESTACIONES Nº. 0192

1. Código de identificación única del producto tipo: **GEOLITE 40 – R4 CC-PCC – EN 1504-3**
2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4 del RPC:

El número de lote está impreso en el envase

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:

Producto de reparación para el hormigón usado en edificios y obras de ingeniería civil

4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:

Kerakoll Ibérica, S.A. – Ctra. Alcora Km 10,450 Castellón - España

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2: **No aplicable**

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V: **Sistema 2+ y Sistema 4 para la reacción al fuego**

7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

El laboratorio de ensayos notificado S.G.S. UK, Nº 0120 ha realizado inspecciones iniciales de la planta productiva y del control de la producción en fábrica, ha controlado, evaluado y verificado continuamente el control de la producción en fábrica según el sistema 2+ y ha emitido el informe Nº 0120-CPD-GB13/88981

Reacción al fuego: en conformidad con la Tabla ZA.2 de la EN 1504-3 el producto no requiere ser examinado para la reacción al fuego, como consecuencia de la Decisión de la Comisión 96/603/EC, tras ser modificada a la Decisión 2000/605/EC. En acuerdo con el punto 5 de la norma EN 1504-3 el producto viene clasificado como “Clase A1 sin necesidad de ensayos”.

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea: **No aplicable**

9. Prestaciones declaradas :

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Reacción al fuego	Clase A1	
Resistencia a compresión	Clase R4	
Contenido en iones cloruro	$\leq 0,05\%$	
Adhesión	$\geq 2,0 \text{ N/mm}^2$	
Compatibilidad térmica (hielo-deshielo)	$\geq 2,0 \text{ N/mm}^2$	
Absorción capilar	$< 0,5 \text{ kg}\cdot\text{m}^{-2}\cdot\text{h}^{-0,5}$	
Módulo elástico a compresión	21 GPa	
Resistencia a la carbonatación	Pasa	
Emisión de sustancias peligrosas	Ver HIS	

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por: **Andrea Remotti** (representante legal)

Castellon, 01/07/2013



DECLARACIÓN DE PRESTACIONES Nº. 0192

1. Código de identificación única del producto tipo: **GEOLITE 40 – EN 1504-7**
2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4 del RPC:

El número de lote está impreso en el envase

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:

Producto de reparación para el hormigón usado en edificios y obras de ingeniería civil

4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:

Kerakoll Ibérica, S.A. – Ctra. Alcora Km 10,450 Castellón - España

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2: **No aplicable**

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V: **Sistema 2+**

7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

El laboratorio de ensayos notificado S.G.S. UK, Nº 0120 ha realizado inspecciones iniciales de la planta productiva y del control de la producción en fábrica, ha controlado, evaluado y verificado continuamente el control de la producción en fábrica según el sistema 2+ y ha emitido el informe Nº 0120-CPD-GB13/88981

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea: **No aplicable**

9. Prestaciones declaradas :

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Adhesión a cizalladura Protección contra la corrosión	Pasa Pasa	EN 1504-7:2006
Emisión de sustancias peligrosas	Ver HIS	

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por: **Andrea Remotti** (representante legal)

Castellon, 01/07/2013